

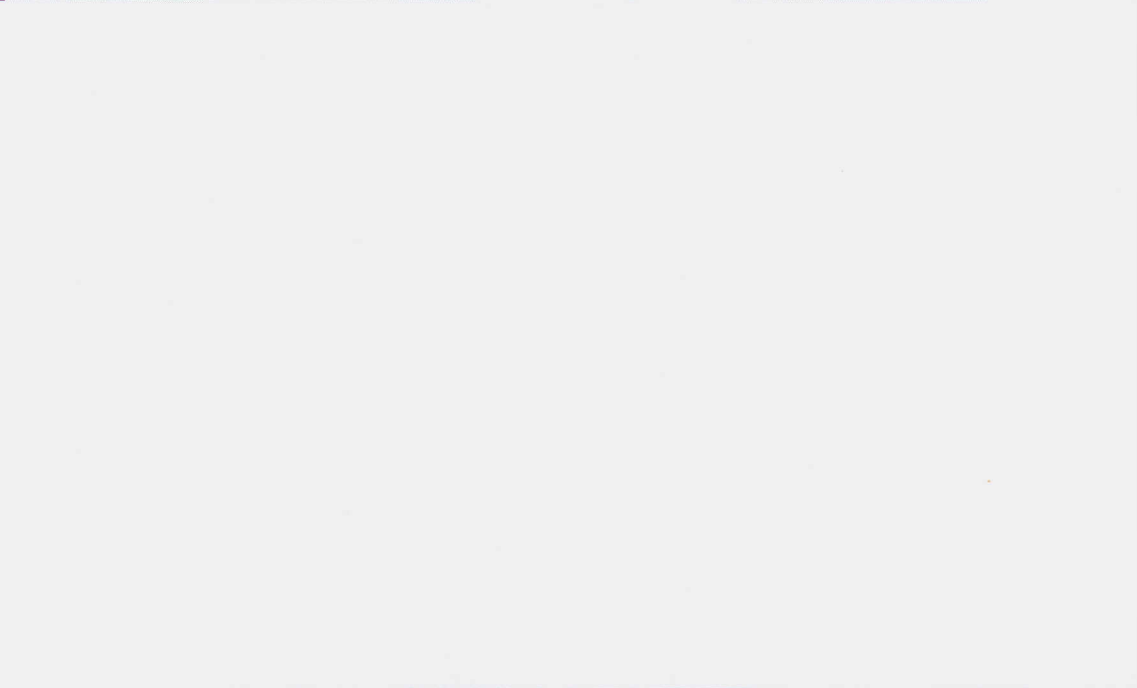
I ahora hay
algo más por
qué sonreír.



Iowa
Department
of
Human Services



Iowa
Department
of
Human Services



Ahora más que
nunca más
niños pueden
obtener seguro
de salud.



Ahora más niños califican. ¿Los suyos?

- ¿Son sus niños menores de 19 años?
- ¿El ingreso de su familia está igual o menor que las cantidades del gráfico a seguir?
- Si Ud. ha contestado “sí” a todas la preguntas, sus niños pueden calificar para protección de salud a través del Medicaid.

Número de personas	Ingreso mensual
1	\$1,201
2	\$1,615
3	\$2,030
4	\$2,444
Por persona adicional añadida	\$ 415

Mitos y verdades acerca del Medicaid.

Mito: Solamente los niños con padres desempleados obtienen Medicaid.

Verdad: La mayoría de los niños en Medicaid tienen padres que trabajan.

Mito: Si los dos padres viven en la casa, los niños no pueden obtener Medicaid.

Verdad: El número de padres que viven en la casa no importa. Así que los niños que viven con sus dos padres en la casa también pueden obtener Medicaid.

Mito: Niños que no viven con sus padres no pueden obtener Medicaid.

Verdad: Los niños no tienen que vivir con sus padres para obtener Medicaid. Pueden vivir con abuelos, parientes, u otras personas. Jóvenes de menos de 20 años que viven independientemente también pueden obtener Medicaid.

Mito: Niños que tienen protección de otro seguro no pueden obtener Medicaid.

Verdad: Niños protegidos por otros seguros pueden obtener Medicaid. Cuando tienen otro seguro, Medicaid paga por el resto que no paga el otro seguro si los servicios son cubiertos por Medicaid.

Mito: Si los padres de un niño son dueños de propiedad, el niño no puede obtener Medicaid.

Verdad: Bienes (como automóviles, propiedad, cuenta bancarias, y equipo agrícola) no cuentan para niños en Medicaid.

Verdad: Muchos niños en Iowa andan sin cobertura, no por que ellos no califican para Medicaid, pero por que sus padres no los inscriben. Por favor, llame hoy.

Elegibilidad no será afectada ni por raza, color, nacionalidad, edad, sexo o incapacidad excepto cuando sea requerido por la ley.

Para aplicar, contactar a su oficina del condado del Departamento de Servicios Humanos.